

La vida cotidiana en 1800



Alfredo Castellanos

ENCICLOPEDIA URUGUAYA

10

La vida cotidiana en 1800

Alfredo Castellanos

La ciudad material

Al comienzo de su proceso fundacional (1724-1730), Montevideo sólo comprendía seis "quadras" de 100 varas castellanas (83 metros) "en quadro", cada una, "sobre la ribera del Puerto", donde se asentaron los primeros pobladores venidos de Buenos Aires (1724). Luego del arribo de la primera colonización canaria (1726), por orden de Zabala fueron delineadas veintiséis "quadras" más por el ingeniero Domingo Petrarca, a quien se le encomendó también la confección y realización del plan de fortificaciones de la plaza; estas nuevas "quadras" ocupaban la parte alta de la península montevideana, dentro de un perímetro delimitado por las actuales calles Alzaibar - 1º de Mayo - Solís. Más afuera, sobre las márgenes del arroyo Miguelete, los vecinos recibieron en 1727 y en 1730, sendas "suertes" de tierras para chacras, de 400 ó 200 varas de frente sobre el referido arroyo, y una legua de fondo; y en el año 1728 les fueron repartidas otras tantas tierras para estancias, sobre los arroyos de Carrasco, Pando y Solís chico, de 3000 varas de frente, y una legua y media de fondo.

Existía, pues, una neta delimitación entre la ciudad y el agro, lo que significaba un principio de zonización; entre las zonas urbana y rural, extendíase otra, llamada de "propios", — esto es, de propiedad del Cabildo— destinada a la producción de rentas fiscales, y para la extensión futura de la ciudad.

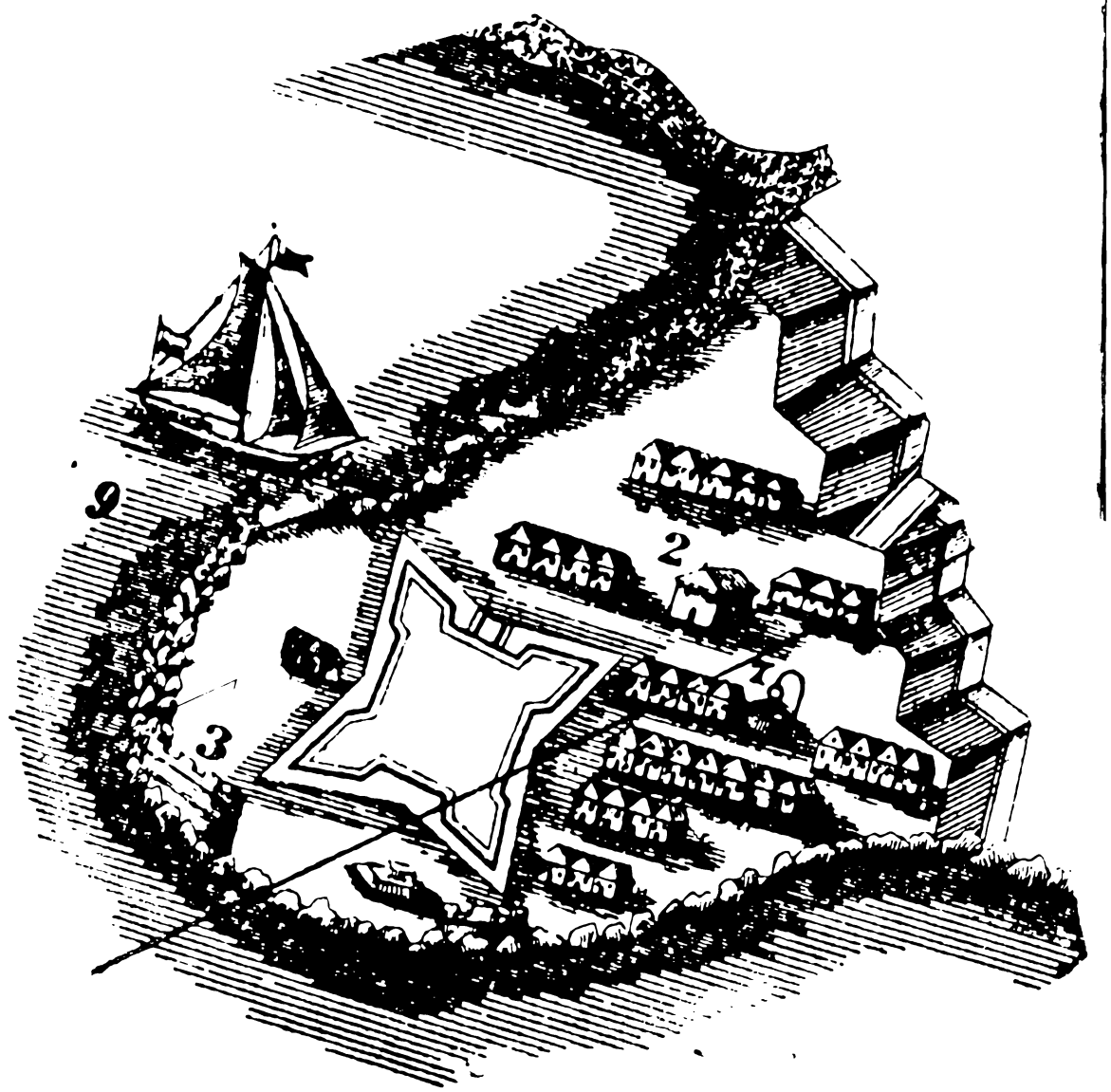



Un funcionario real que pasó por Montevideo en 1738, —a quince años de iniciado su proceso fundacional— informaba a sus superiores de la Metrópoli: "Tendrá al presente poco más de cien vecinos, y trescientos hombres de tropa reglada entre infantería y caballería".

En 1743, el gobernador del Río de la Plata, D. Domingo Ortiz de Rozas, le asignaba 154 vecinos; y en 1757, el primer gobernador de Montevideo, D. José Joaquín de Viana, fijaba su población en 1.933 habitantes, distribuidos en 173 casas, 86 chacras, y 115 estancias.

En 1769, se la estimaba en 3.474 almas, y nueve años más tarde (1778), el Padrón general levantado por el Cabildo la hacía ascender a 4.270 habitantes, y 920 casas. Un padrón de 1780, le asigna 4.681, y otro del año siguiente (1781), —citado por D. José Espinosa y Tello, integrante de la expedición de Alejandro Malaspina, de paso por Montevideo a fines de 1789— fijaba la población de ésta en 6.516 habitantes; otro padrón de 1784, citado por D. José María Cabrer, eleva aquélla a 8.000 almas.

A comienzos del siglo XIX, Félix de Azara señalaba a Montevideo y su ejido, 15.425 habitantes.

Tal fue el notable crecimiento demográfico de la nueva ciudad, la más joven de las capitales hispanoamericanas, en los primeros tres cuartos de siglo de existencia.

Su población habíase extendido gradualmente hacia el oeste, alcanzado el extremo de la península, así como también —aunque escasamente— a extramuros, hasta los límites del ejido de la ciudad, fuera de península propiamente dicha.

Por lo que respecta a la vivienda privada, Montevideo experimentó en el transcurso del siglo XVIII sensibles progresos, acorde con su desarrollo económico.

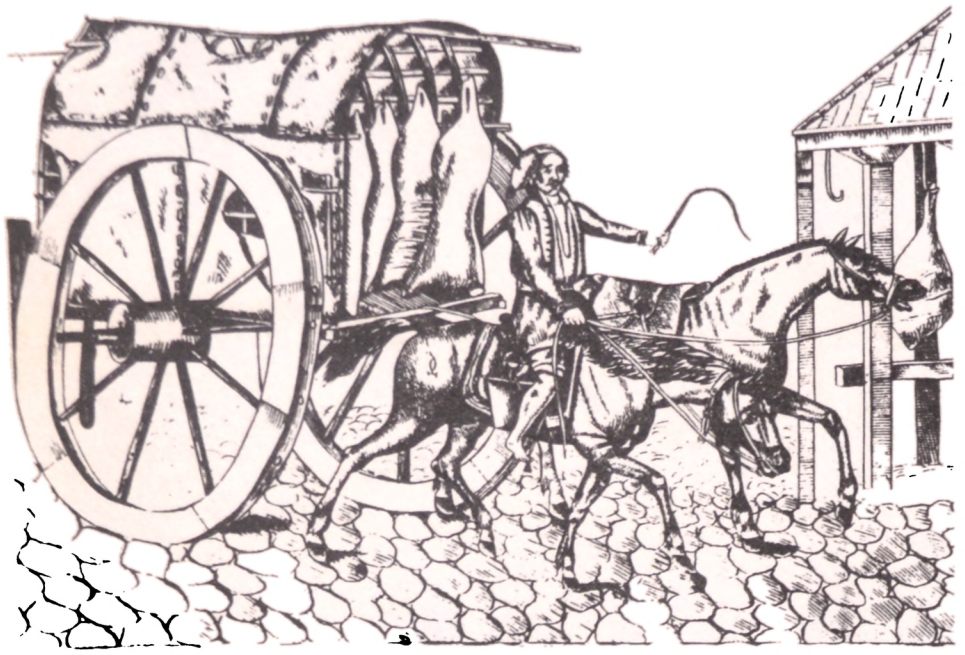

"No tengo noticia que en parte alguna se consuma carne más gorda, mejor y más barata"

Al tiempo del reparto de solares en su planta urbana (1726), sólo había cuatro casas, un rancho que servía de capilla, y otro en que se alojaba el ingeniero Petrarca; aquellas casas eran de paredes de adobe crudo o de piedra, y techos de paja, cueros o teja. El jesuita italiano Cayetano Cattáneo, de paso por Montevideo en 1729, escribe que "no había sino tres o cuatro casas de ladrillo, y cincuenta o sesenta cabañas".

El abate Dom Pernetty, capellán de la expedición del célebre navegante francés Luis de Bougainville, que estuvo en Montevideo desde diciembre de 1763 a enero de 1764, escribe en su relato de viaje:

"No han pasado veinticinco años de la época en que sólo se veían algunas chozas". "Hoy es una pequeña ciudad que se embellece día a día". "Las casas no tienen más que una sola planta, con excepción de una sola, situada en la plaza mayor, que pertenece al ingeniero que la hizo construir para su residencia. Tiene una planta baja y una especie de buhardilla con una saliente bastante pronunciada que sostiene un balcón, en medio de la fachada".

Ya en 1772, el teniente de navío de la Real Armada, D. Francisco Millau y Miraval, anota en su "Descripción de la Provincia del Río de la Plata" publicada en dicho año:

"El material de las casas es en las más de piedra, por la mucha que hay en esa banda, y principalmente en las orillas del río, donde hay muchas canteras y peñas; en otras es de adobes. Casi todas son bajas y algo reducidas".



Las velas con "buen sebo de pabilo" se voceaban por las calles y senderos coloniales

Diego de Alvear, miembro de la comisión española para la demarcación de la línea divisoria establecida en el tratado de San Ildefonso (1777), quien estuvo en Montevideo en 1784, escribe en su "Diario":

"Esta es la época más feliz para Montevideo, que le causa mayores aumentos y le da nueva energía. Sus huecos se llenan por instantes, de casas suntuosas, de miradores; se multiplican, lo que no es creíble, las hermosas y agradables chacras y quintas del fertilísimo arroyo de los Migueletes".

Esto ocurría, precisamente, luego del Reglamento de Libre Comercio (1778), que inició el auge mercantil de Montevideo. Así pudo también decir el presbítero montevideano, Dr. José M. Pérez Castellano en extensa y minuciosa carta escrita en 1787 a su antiguo maestro de latinidad a la sazón en Italia:

"Todas las casas se fabrican ahora de azotea, con vistosas cornisas, remates y chapiteles muchas de ellas; se les ponen maderas del Paraguay, que son de duración inmemorial, y de gran consistencia para sostener sin movimiento el peso de las tejuelas y argamasas que se hace con cal de piedra, de que hay cuatro caleras en la Sierra (Minas)".

"Se vende la fanega de nueve a doce reales puesta en la ciudad. Esta baratez de cal, la del ladrillo otro tanto más barato que antes, y el haber muchos artesanos y albañiles diestros en su oficio, con moderados salarios, facilita la fábrica de casas, que se hacen cómodas y con las oficinas necesarias, de patios anchos, y regularmente enlosados, o con ladrillos, o

con losas labradas por naturaleza y en que el arte no tiene que poner más que alguna escuadra".

"Los balcones de hierro para las casas de alto, y las rejas para las ventanas de la calle, son ya comunes, y por ellas no se pueden dar a conocer las casas, que se daban a conocer en otro tiempo por las rejas con que se cubrían siendo las más de paja. En estas se tiene el gusto de poner en los patios emparrados de uvas moscateles, y de uvas negras".

alumbrado, agua potable, abasto de carne y pan, mercado.

"Figurémonos una población en tinieblas, con más huecos, zanjas, albañales, estorbos y desperfectos que otra cosa; en que para salir de noche era preciso hacerlo con linterna, para evitar tropezones y caídas, por cuanto uno que otro farolito en la puerta de alguna esquina, que desaparecía al toque de ánimas, en que todo se cerraba, no suplía la necesidad de alumbrado en las calles". *(Isidoro de María).*

Esta fue poco más o menos la situación de Montevideo, hasta que en 1795 el Cabildo resolvió sacar a pública subasta el *servicio de alumbrado* de la ciudad. Los asentistas adjudicatarios la dotaron de altos faroles de hierro y cristales, de forma ovalada, adosados a la pared por largos pescantes también de hierro, a tres varas de altura del suelo, a razón de tres faroles por cuadra, "de manera que con ellos y el de la esquina de la cuadra que sigue, serán cuatro", a la distancia de 28 varas uno del otro; la iluminación se hacía con velas de "buen sebo de pabilo correspondiente al grueso que tenga la vela".

El alumbrado debía encenderse "desde media hora después de la oración, hasta el amanecer del día siguiente, a excepción de las horas que alumbre la luna en las cuales no se pondrá iluminación, a menos que por demasiada cerrazón no esté la noche con la misma oscuridad que cuando no hay luna, bien entendido que en las noches que ésta se ponga desde las doce en adelante no habrá obligación de encenderse los faroles".

Los vecinos pagaban a los asentistas dos reales al mes, por cada puerta.

A partir de 1810 el alumbrado público quedó a cargo del Cabildo, disponiendo que el impuesto del mismo lo pagasen los propietarios, sin aumentar el alquiler a sus inquilinos.

El servicio de agua potable para la población constituyó uno de los graves y permanentes problemas de Montevideo colonial, debido a su constante crecimiento demográfico, y a su carácter de ciudad amurallada.

Al proceder al cerramiento de la plaza, quedaron dentro de ésta las más antiguas fuentes de agua potable de la ciudad, pero insuficientes por sí solas para el consumo del vecindario. Fuera de muros se hallaba la más famosa de las fuentes montevideanas, la de Canarias, en un arenal a medio tiro de cañón al noreste del Portón viejo, situado



Desde la fuente de "Canarias" y desde los "pozos del Rey" o "Aguada de los Navíos" llegaban los aguateros con sus toscos carros perjudiciales a las calles por su enorme peso



este, aproximadamente, a la altura de las actuales calles 25 de Mayo y Juncal; sus "cristalinas aguas, aunque escasas, son muy delgadas, digestivas, nutritivas y de otras virtudes excelentes", valga el testimonio de un alto funcionario real, de paso por Montevideo en 1784. También fueron habilitados unos manantiales de buena agua en una planicie formada por los médanos cerca del noreste de la bahía, y a regular distancia de la ciudad, llamados "pozos del Rey", o "aguada de los navíos", por ser en ellos donde se abastecían los barcos de la Real Armada, de donde deriva el nombre del actual barrio de la Aguada.

Paulatinamente, y a medida que las necesidades de la población lo exigían, fueron abiertas nuevas fuentes, dentro y fuera de muros, algunas de ellas por particulares y otras por las autoridades de la plaza, siendo todas de uso público, previo pago del precio del agua en el primer caso.

De las afueras de la ciudad el líquido elemento era traído por los "aguateros", —numeroso y bullanguero gremio— quienes la transportaban en grandes toneles sobre carretones de enormes y pesadas ruedas; a este respecto escribe Pérez Castellano en 1787:

"Ahora se conduce el agua en carretas pequeñas, tiradas de dos bueyes, con un tonel que hará como pipa y media catalana (700 litros aproximadamente, N. del A.); habrá hasta 30 de ellas, y se introdujeron este año por mandato del Gobierno, que prohibió los carros toscos que antes se usaban, perjudiciales a las calles por su enorme peso, y mala disposición de ruedas que, unidas firmemente al eje, no podían dar vuelta sobre él, de suerte que al dar la vuelta arrancaban las piedras y arrollaban el terreno".

A comienzos del siglo XIX, con motivo de los abusos de los "aguateros" en cuanto al precio y las cantidades de agua vendida, se propuso en el Cabildo la concesión exclusiva de este servicio a unos particulares, por lo que aquéllos rebajaron sus precios y ajustaron sus medidas a un modelo oficial.

Pero en tanto que en las casas de la ciudad comenzóse a sustituir sus techos de paja o de teja por los de azotea, los vecinos fueron construyendo aljibes para recoger el agua pluvial; a este respecto anota también Pérez Castellano:

"Con motivo de las azoteas, se han introducido los aljibes en los patios, y las casas que los tienen usan de su agua hasta para beber, ponderándola más delgada que la de Canarias, pero yo me atenderé siempre a la de esta fuente, que purifican la arena, el aire, y los rayos del Sol".

Los servicios de *abasto de carne y de pan* constituyeron otro de los más engorrosos problemas a que viose frecuentemente abocado el Cabildo; ambos productos estaban sometidos a riguroso arancel en cuanto a precios y a específicas condiciones de suministro.

Acerca de la primera, escribe Pérez Castellano:

"Ya no se matan vacas para el consumo de la ciudad, sino sólo novillos en número de sesenta todos los días. No tengo noticia que en parte alguna de los vastos dominios españoles se consuma más gorda, mejor y más barata".

El suministro de carne a la población era sacado a pública subasta entre los abastecedores de plaza, a precios establecidos en el pliego de condiciones para las distintas partes del trozado de las reses. Aquéllos las vendían en carretas en la plazoleta de la Ciudadela, hasta que en 1809 construyóse a este fin la "Recoba", a los fondos del Cabildo, en la esquina de las calles San Carlos (Sarandí), y San Telmo (Bartolomé Mitre), con frente al este y sur; la portada del este y cuatro ventanas en ambos lados, para

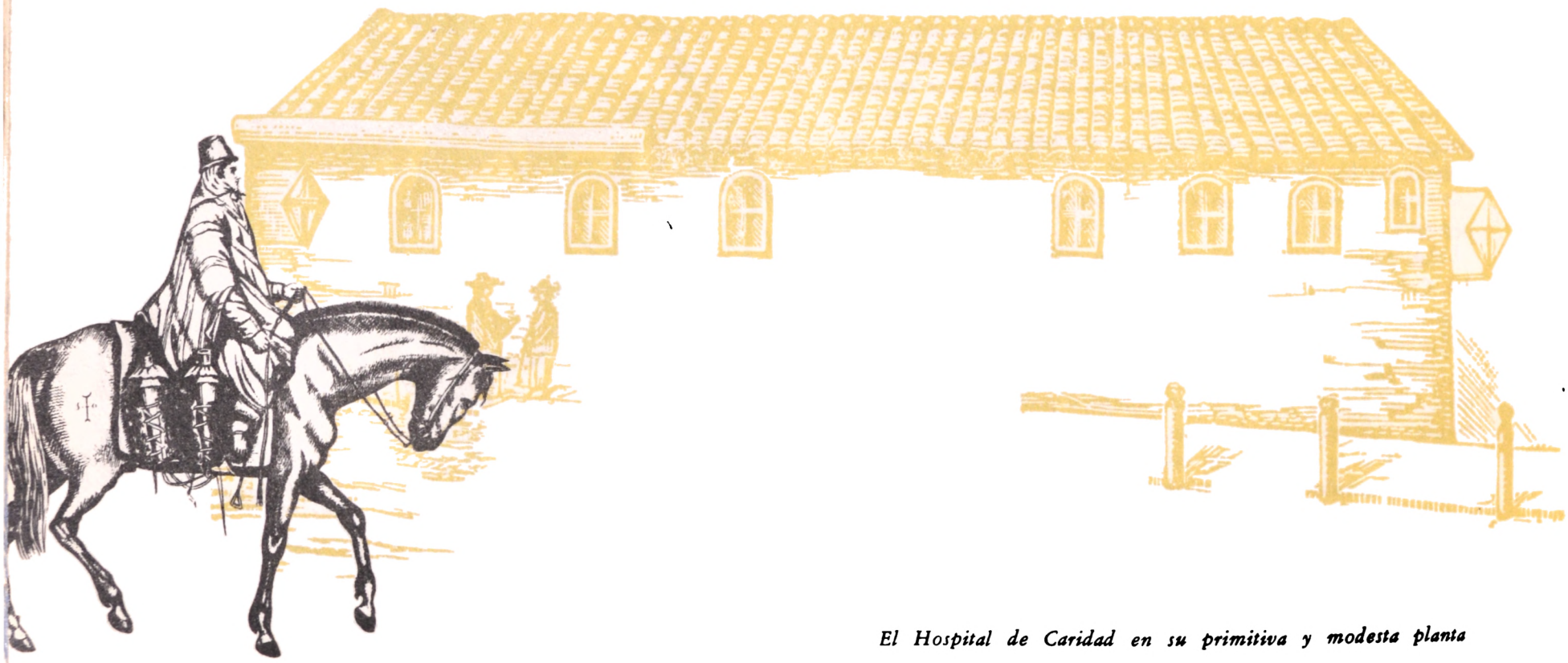

El Hospital de Caridad en su primitiva y modesta planta

los puestos de carne.

El pan era también vendido en dicho lugar, luego que lo fuera antes en las "pulperías" de la ciudad. Se le fabricaba de tres tipos: blanco de harina flor, bazo, y francés; su peso y precio respectivos hallábanse sujetos a arancel fijado periódicamente por el Cabildo, de acuerdo al precio y calidad de las harinas molidas en las varias atahonas de "extramuros". Esta fijación dio motivo a frecuentes conflictos entre los panaderos y el Cabildo, produciéndose huelgas de aquéllos, y procediéndose a la aplicación de graves sanciones por parte de éste (multas, clausura del establecimiento, etc.).

En cuanto a las hortalizas, frutas y demás productos de las vecinas chacras del Miguelete, eran vendidos en la *"plaza de la verdura"* como se llamaba por este motivo al costado sur de la Plaza Mayor (Matriz, o de la Constitución); allí los vendedores instalaban diariamente sus puestos volantes, sobre jergas o lonas extendidas sobre el suelo, pagando el ramo de policía por derecho de piso un "cuartillo", moneda de plata de menor valor existente entonces.

Acerca de la pesca, escribe Pérez Castellano (1787):

"Se hace la misma que antes, pero con más abundancia por haber mayor número de pescadores, aún a proporción de lo que ahora es el pueblo. A más de éste, la industria de los catalanes ha descubierto nuevos pescados que antes no se conocía porque no se hacía la pesca donde ellos cogen, que es la punta occidental del banco Inglés, norte-sur con la punta de Carretas e Isla de Flores. Allí van los pescadores con barquillas (de las que han zozobrado dos, de tres años a esta parte, y ha perecido gente), y tienden sus espineles en que cogen congrios, cazones, pescados y brótolas con mucha abundancia, de suerte que ha habido veces de pasarse a vender el pescado a Buenos Aires por considerar muy abastecido de él este pueblo".



El "changador o esportillero". (Adolphe D'Hastrel, 1840)



Correspondía al Cabildo cuidar de la higiene y salubridad de la ciudad, dictando para ello las disposiciones pertinentes, y velando de su observación.

La limpieza y aseo de las calles se hacía por el mismo asentista que tenía a su cargo el alumbrado público; consistía en el retiro de las basuras de frente de las casas particulares, mediante carros apropiados tirados por mulas o bueyes, las que iban a arrojar luego a unas barrancas fuera de los Portones de la ciudad.

El servicio de limpieza debía realizarse, "en el verano, desde la salida del Sol hasta las once, y desde las tres de la tarde hasta ponerse el Sol, y esto todos los días que no fueran de riguroso precepto; y que no se detendrán en cada puerta más tiempo que el preciso para echar en el cajón las basuras que estarán prontas y amontonadas al intento,... sin la obligación de detenerse si el vecino se descuidase en el cumplimiento de lo que se le mande".

En 1787 observa Pérez Castellano que:

"Las calles están todas con calzada por las aceras, y que las bocas de las principales están ya empedradas, y en tal disposición, que las aguas (a que favorece mucho la situación del pueblo) tienen salida pronta, pero no violenta, hacia una y otra parte del mar. Se siguen siempre empedrando, y no se ven en ellas pantanos capaces de atollar las carretas".



Un Montevideo de casas de teja y tapias de adobe proyecta su procesión a una Iglesia Matriz que anuncia ya sus torres incompletas.

A fines de 1800, a propuesta del gobernador Bustamante y Guerra, el Cabildo destinó la importante suma de 35.500 pesos a las siguientes atenciones: "limpieza de calles en ocho carretillas, cuyo ramo debe salir a remate anunciándose al público en la forma ordinaria; empedrado de ellas; composición de caminos y allanamiento de malos pasos hasta el Miguelete; puente que se debe construir en el paso del Molino, y una alcantarilla en el arroyo Seco".

Advertida la destrucción del empedrado de las calles por los pesados carromatos que por ellas circulaban, se reiteró a los "aguateros" la obligación de reducir el grandor de sus pipas y el herraje de sus ruedas al modelo oficial.

En 1809 el Cabildo aprobó una notable ordenanza de edificación que, entre otras cosas, disponía:

"Que supuesto ser de grande contrariedad a la hermosura de toda la ciudad, la subsistencia de los huecos; y que esta es una de las principales causas que privan a esta plaza de verse toda edificada, se obliga a sus dueños a que luego que estén desocupados de los cueros que tienen dentro de sus corrales, traten de edificarlos, precisándoles a que construyan aljibes en dichos edificios, y enlosar las veredas. Que el sujeto que no tenga posibles para edificarlos, haga enajenación de todos los dichos huecos, o de parte, para que con el dinero que le reporte su parte que venda pueda obrar la que le queda y que de este modo se consiga la construcción de todos ellos para privar los daños que de tenerlos así resulta al público"

"Que todo el que edifique cualquier posesión, se presente al Cabildo pidiendo permiso, cuyo escrito pasará al Maestro Mayor don Tomás Toribio para que levante el plano, y se le señale, sea de uno u dos cuerpos, del modo que debe construir su frente, para que guarden todos una misma uniformidad, y asista al señalamiento del cimiento de su frente para que se coloque en la línea que debe estar".

"Que todas las ventanas bajas que salgan de la pared más de lo que está mandado, se le mande a sus dueños que las metan para adentro, por lo perjudiciales que son al público en su tránsito por las calzadas".

Los caminos de entrada y salida a Montevideo llegaban y partían de los dos únicos Portones abiertos en sus murallas: el Viejo, o de San Pedro, situado al extremo este de la calle homónima (25 de Mayo y Juncal), y el Nuevo, o de San Juan, al extremo sur de la calle del mismo nombre (Ituzaingó y Brecha).

Del primero salía el camino principal de la ciudad que se bifurcaba a la altura de las actuales calles Uruguay y Río Branco: un ramal contorneaba la bahía hasta los pozos del Rey o Aguada de los navíos, pasando por las inmediaciones de la fuente de Canarias y prosiguiendo hasta más allá del Miguelete; el otro ramal zigzagueaba en dirección sudeste (entre las actuales avenida 18 de Julio y calle San José) hasta el Cordón, donde empalmaba con el camino hacia Maldonado.

En su trayecto atravesaba algunos vados peligrosos sobre el arroyo Seco y el Miguelete, que fue preciso dotar de alcantarillas y calzadas para facilitar su paso.

Del segundo Portón salía el camino "de la costa", que contorneaba la ribera sur de la ciudad, y pasando por el Camposanto (a la altura de las actuales calles Andes y Durazno), llegaba hasta los pozos de la Estanzuela (en

las proximidades de la actual playa Ramírez); un ramal de este camino empalmaba con el camino a Maldonado, a la altura del Cordón.

"Figúrese el lector un gran descampado abrazando unas 20 cuadras de largo por 16 de anchura o más, de mar a mar, con barrancos y zanjones, rocas y viejas canteras, médanos al extremo, caminos tortuosos y malos, con barrizales de mi flor en la estación del invierno, en que se enterraban las carretas, cruzado por tres o cuatro cañadas o arroyuelos, y en cuyo campo tenían asiento entre el yuyaje, las acelgas, la verdolaga, y la malva de utilidad para la vida del pobre, y por fin el "pasto" que aprovechaban las mulas de las panaderías" (Isidoro de María).

Tal era el aspecto que ofrecía la zona de extramuros contigua a la ciudad.

La comunidad vecinal

Diego de Alvear anotaba en 1784:

"Los que moran dentro de la ciudad pueden dividirse en tres clases: hacendados, comerciantes y artesanos. De la primera apenas se encuentran 15 o 20 personas, y de ellas la mitad se halla sobre un considerable fondo de riqueza, abrazando entre sí con sus considerables estancias casi todo el término de Montevideo que se extiende en presentes a 70 y 80 leguas. Los comerciantes pueden asimismo considerarse bajo dos aspectos: los unos que hacen directamente el comercio con la península y son, por lo regular, apoderados de las casas fuertes de Cádiz; y los otros que trafican por menor en tiendas y pulperías, de unas y otras está llena la ciudad. No hay casa donde no se venda algo, causando no pequeña admiración que puedan subsistir en país tan caro y de tan corto número de habitantes. Los artesanos son, por lo común, de la tropa o marinería de los navíos, y por consiguiente transeúntes y de poca habilidad. Con todo se hacen pagar exhorbitadamente sus obras".

Tres fueron los factores determinantes o condicionantes en el proceso de formación de las clases sociales en los orígenes de Montevideo: la sangre, la autoridad, y la riqueza, que pudieron combinarse entre sí.

La distinción entre españoles europeos o peninsulares, y españoles americanos o "criollos", no fue tan marcada ni tampoco peyorativa para estos últimos como en otras regiones de Hispano-América; lo fue en cambio, por parte de los blancos, —europeos y criollos—, respecto de los indios, mulatos, zambos y otros cruces étnicos, sin ubicación en la sociedad colonial, y respecto de los negros es-



clavos o libertos.

Tampoco hubo en suelo uruguayo durante la época colonial una población indígena sometida por un grupo de europeos "conquistadores". La conquista militar de dicho territorio, intentada por los Adelantados del Río de la Plata (1536-1591), fracasó por completo; las tribus aborígenes —poco numerosas, nómades y sin organización alguna—, no fueron sin embargo sometidas —salvo pequeños grupos— sino más bien repelidas y contenidas por los "colonos" fuera de los límites jurisdiccionales de sus pueblos, villas y ciudades, al margen de la sociedad colonial, donde se extinguieron paulatinamente en esporádicos encuentros con las milicias vecinales, o por obra de enfermedades congénitas o epidémicas.

Hubo, en cambio, un lento y gradual proceso de "colonización", más o menos pacífica, que fue desarrollándose en puntos claves, por su valor estratégico, del territorio de la "banda oriental" del Uruguay; uno de ellos fue precisamente, la península de Montevideo.

Por lo demás, el poblamiento de dicho territorio comenzó cuando ya vivía en estas regiones platenses la cuarta o quinta generación de descendientes de los primeros españoles europeos; de modo que aquél se hizo en su mayor parte con indianos nativos o "criollos" de los territorios vecinos, como ser Buenos Aires, Santa Fé, Paraguay; en algunos casos, como para Montevideo, el grupo fundador hispano-criollo vióse prontamente acrecido con colonos expresamente traídos de otros territorios españoles de ultramar: canarios, primero, luego gallegos, asturianos, vascos, etc.

hacendados, saladeristas y comerciantes.

No obstante su carácter y objetivo militar —mantenidos a todo lo largo de su vida colonial—, Montevideo no pudo escapar a su destino mercantil; así cuando las autoridades metropolitanas españolas advirtieron la enorme riqueza ganadera atesorada en las campiñas rioplatenses, —por más de un siglo consideradas como tierras "de ningún provecho", por falta de metales preciosos— y resolvieron intensificar el comercio con sus dominios americanos, comenzó entonces el auge de Montevideo ciudad-emporio.

Esto ocurrió con el Reglamento de Libre comercio de 1778, por el que fue erigida a la categoría de "puerto mayor" para el tráfico mercantil con la Metrópoli, el más amplio, seguro y abrigado que se ofrecía como forzosa recalada a los navíos de ultramar arribados al Río de la Plata.

A medio siglo de su fundación, Montevideo recibía en su puerto todos los barcos salidos de España para estas latitudes.

A este respecto expresa D. Diego de Alvear (1784):

"La población y el comercio de Montevideo han tenido sensibles adelantamientos desde el establecimiento de los correos marítimos de la Coruña, de donde entran a su puerto, por lo menos, seis cada año. Más los últimos y más rápidos progresos los debe al Reglamento de Comercio Libre del año 1778. Esta es la época más feliz para Montevideo, que le causa todos los días mayores aumentos, y le da nueva energía".

. . . . . .

"La circunstancia sóla de su puerto, único en todo el Río de la Plata que puede admitir embarcaciones de porte, le ofrecen todas las proporciones ventajosas que acabamos de apuntar, haciéndola la primera puerta de comunicación de los dos virreinatos, de Buenos Aires y de Lima. El comercio de Cádiz, aburrido de la peligrosa y dilatada navegación del cabo de Hornos, desde que tiene libertad ha empezado a girar por esta vía, mucho más fácil y segura, sus cuantiosos intereses a las ricas provincias interiores del Perú".

En 1787 escribe Pérez Castellano acerca del comercio de exportación de Montevideo:

"El de esta ciudad se funda principalmente en los cueros, en el sebo, en el trigo o harina, y en la carne salada que se ha empezado a trabajar".

"Sobre beneficiar las carnes para venderlas en España y en algunos puertos de nuestra América, se ha estado pensando muchos años hace; porque daba lástima que la carne de centenares de miles de toros que se mataban todos los años para sacar las pieles, quedase perdida por los campos sin que la aprovechasen ni aún las fieras; pero pasa el tiempo solo en



especulaciones y en pensamientos estériles. En el gobierno presente de la Provincia, que no puede ser más benéfico, tanto por el Excmo. señor Marqués de Loreto, su virrey, como del señor Intendente se ha empezado a fomentar de veras este ramo. Por recomendación suya lo patrocina el Rey, y ha librado según he oído decir, cien mil pesos para una fábrica de carne que ha establecido en el Colla (estancia que era de los Betlemitas), don Francisco de Medina, sujeto particular que la compró con ese fin, y está cerca del Rosario; en ella se van a hacer todos los años ocho mil quintales en salmuera, y el señor Intendente, que es don Francisco de Paula Sanz, acaba de visitar este nuevo establecimiento. En las inmediaciones de esta ciudad se han puesto otros dos saladeros, que harán otros ocho mil cada uno, y muchos particulares salan también en sus haciendas, quienes han trabajado lo que ha salido hasta ahora en salmuera y en tasajo, porque los tres saladeros grandes se están todavía disponiendo para empezar".

Párrafos antes había anotado también el bien documentado clérigo montevideano:

"Los cueros que se han extraído para España en lo que ha corrido del año, ascienden a 321.450".

. . . . . .

"En 5 de marzo de 1781 salieron registrados de este puerto 432.000 cueros, en un convoy de veinticinco embarcaciones. Separados del convoy, salieron los seis correos anuales, que son unas fragatas regulares, y otras embarcaciones sueltas; todas, o las más, llevaron cueros, y era constante que quedaba en esta ciudad, en almacenes y en pilas por los huecos, y por la campaña, cargamento para un par de convoyes como el que salió. En Cádiz faltaron almacenes para los que en aquel tiempo, y poco después, se llevaron, y se apilaron muchos al descubierto".

Hasta la aprobación del Reglamento de Libre Comercio había predominado en la jurisdicción de Montevideo, el tipo de estancia llamada "cimarrona", cuyos propietarios atendían personalmente las faenas ganaderiles, residiendo parte del año en sus establecimientos de campo, en viviendas de terrón y paja, algo más amplias y poco mejor alhajadas que los pobres ranchos de sus peones. Este tipo de estancia dedicábase casi exclusivamente al abasto de cuero, sebo, y carne para Montevideo, con un pequeño margen de exportación de los dos primeros de estos frutos, hacia Buenos Aires o la Península.

Luego de aquel Reglamento, el desarrollo del gran tráfico ultramarino promovió la explotación en mayor escala de las estancias, con vistas al mercado exterior, de la Metrópoli y otros dominios españoles, no solamente en materia de cueros y sebo, sino también de astas y crines, y finalmente, además, carne salada (charque o cecina). El hacendado ya no residirá siquiera temporalmente en su estancia, sino que vivirá en Montevideo para atender todo lo relativo a la comercialización de los frutos de aquélla con vistas a su exportación; aquí tendrá que habérselas con saladeristas, consignatarios, despachantes marítimos, corredores, armadores, a más de la incipiente burocracia colonial.

Muchas veces el propio hacendado desempeñaba al mismo tiempo algunas de estas actividades industriales o mercantiles; estanciero-saladerista-barraquero-armador, no fue un caso infrecuente en el Montevideo colonial del siglo XVIII: Francisco de Alzaibar, Francisco Antonio Ma-

Veleros y carretas, changadores y esclavos, damas y rufianes, todo mezclado en el puerto de Montevideo que no hacía sino crecer desde 1778 y al que Darwin visitó en los albores del Uruguay independiente.



ciel y Francisco de Medina son un claro ejemplo de ello. Este último fue el primero que hacia 1786 planteó en escala mayor la industria de la salazón de carnes y tocino en su estancia del Colla (actual depto. de Colonia), donde estableció gran cría de cerdos y recogió más de 30.000 cabezas de ganado vacuno; poco antes había intentado la pesca de la ballena en los mares patagónicos.

Maciel es un ejemplo acabado de los muchos comerciantes montevideanos que a sus actividades mercantiles unía otras sumamente variadas, ajenas algunas de ellas al concepto tradicional de comercio: en las inmediaciones del Paso del Molino, sobre el Miguelete, instaló a fines del siglo XVIII el primer saladero montevideano, donde levantó el primer molino de viento para molienda de trigo, una grasería para la fabricación de velas y jabones, y una fábrica de alfarería, sin descuidar por ello su no muy filantrópico comercio de esclavos de que era uno de los más fuertes asentistas de la ciudad.

Hacendado-industrial-comerciante era una conexión de actividades impuesta por el nuevo ciclo capitalista que habíase inaugurado en el mundo, y al cual iba a incorporarse el Río de la Plata a partir de entonces.

Este creciente comercio ultramarino despertó la conciencia "gremial" de los hacendados y comerciantes montevideanos, quienes se agruparon en organismos más o menos estables, para promover sus intereses, y defenderlos de la voracidad fiscalista de las autoridades españolas de Buenos Aires primero, y de Montevideo después.

Entre ambos gremios los antagonismos finalmente se sobrepusieron a las primeras coincidencias; así, al producirse la revolución oriental de 1811, los hacendados la acompañarán casi unánimemente, en tanto que los grandes comerciantes montevideanos sostendrán a las autoridades españolas de Montevideo.

Unos y otros constituyeron la primera oligarquía económico-financiero-política montevideana, principal caudal del futuro patriciado nacional.



Vendedora de pan

"En un plano distinto, guardando muchos puntos de contacto con aquélla, desarrollóse una segunda categoría social o clase media, propiamente dicha. Esta, si bien la integran españoles peninsulares, está compuesta en gran parte de criollos descendientes de europeos, contándose la presencia no escasa de personas extranjeras. Los primeros componen el comercio minorista, o son empleados de industrias o de la administración; los otros son trabajadores de oficios, salidos de las tripulaciones de buques, de la clase llamada "gente de mar", la cual en el correr de los años se incorporará de modo permanente al núcleo social. Montevideo, en verdad, hizo excepción en las ciudades coloniales en cuanto al carácter cosmopolita de sus habitantes. Las Leyes de Indias, de una rígida severidad en la prohibición a los extranjeros para penetrar en América, no tuvieron una aplicación estricta en nuestra ciudad del siglo XVIII. Sea que esas disposiciones habían caído en desuso en razón del cambio de las costumbres y de las ideas que inspiró la legislación económica de la época, o bien la interpretación que se diera de que lo vedado era el comercio con extranjeros y no la agregación de esos elementos en la vida de la colonia, siempre que jurasen respeto al rey y a la religión, el hecho cierto fue la presencia siempre numerosa en Montevideo de individuos pertenecientes a distintas nacionalidades".

. . . . . .

"Después de 1778, habilitado el puerto para el comercio libre, ya con los puertos españoles, con otras colonias o con los países neutrales, la cifra de extranjeros radicados aumentó en proporción grande, formando ya ese conglomerado típico, característico de las ciudades marítimas, y que integraría la segunda categoría o clase media. Fueron éstos en su mayor parte aventureros franceses, ingleses y portugueses, no faltando genoveses y sardos, procedentes de navíos de comercio, de buques negreros, o de corsos autorizados en las frecuentes guerras de fines del siglo XVIII y principios del XIX entre Inglaterra y Francia, y que hicieron de Montevideo base naval de sus operaciones". (*Pablo Blanco Acevedo*).

El comercio minorista se desarrollaba principalmente en las "pulperías", pequeños establecimientos donde expendíase pan, y comestibles diversos, bebidas y licores espiritosos, aceite, vinagre, condimentos en general, tabaco, yerba, velas, jabón, todos ellos sujetos a arancel de precios fijados periódicamente por el Cabildo; también en las tiendas donde se vendía lienzos y artículos confeccionados para vestir, quincallería, loza, arneses de caballería, etc.

Diego de Alvear decía refiriéndose a las tiendas y pulperías de Montevideo, en 1784:

Símbolo del poder militar español, la Ciudadela proyectó su fama por el continente. (Dibujo de C. Menk Freire de la maquette existente en el Museo Histórico Municipal)

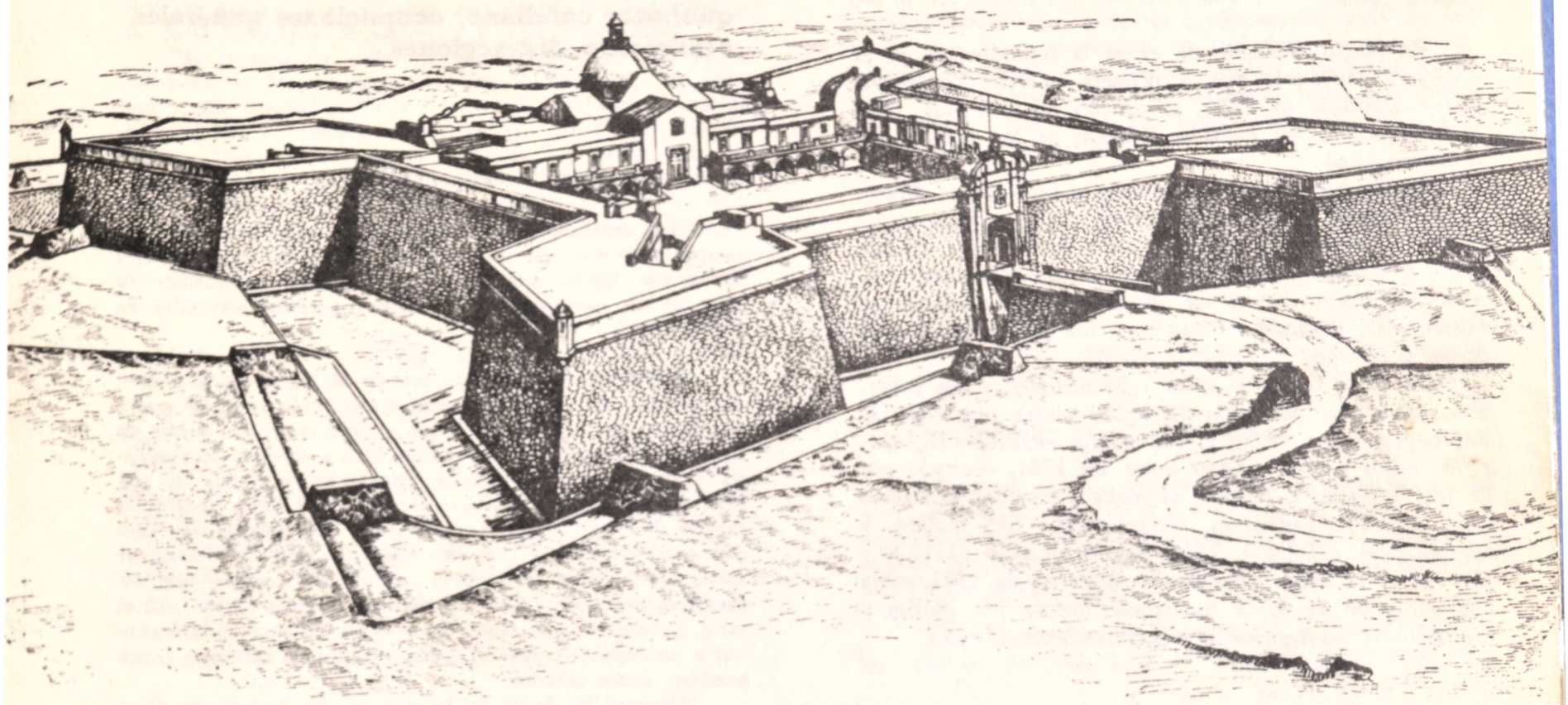

"De unas y otras está llena la ciudad. No hay casa donde no se venda algo, causando no pequeña admiración que puedan subsistir en país tan caro y de tan corto número de habitantes".

En 1791 había abiertas en la ciudad y sus extramuros, 130 pulperías, y en 1798, 171; la mayoría lo estaban en las calles de San Pedro y de San Carlos (actuales 25 de Mayo y Sarandí, respectivamente).

Lecheros, pescadores, aguateros, carniceros, y mercachifles varios, —ambulantes o feriantes— completan este cuadro del comercio minorista.

Añade Diego de Alvear:

"Los artesanos son, por lo común, de la tropa o marinería de los navíos, y por consiguiente transeúntes, y de poca habilidad. Con todo, se hacen pagar exhorbitantemente sus obras".

Sin embargo, poco tiempo después de la fecha de esta observación, Montevideo contaba con un número regular de buenos artesanos y obreros, vecinos de la ciudad, canteros y picapedreros, horneros, maestros y oficiales albañiles, carpinteros y herreros, aparejadores, etc.—, quienes bajo la dirección de hábiles maestros de obra y reputados arquitectos reales hicieron posible la construcción de tan bellos y sólidos edificios públicos, como la Iglesia Matriz (1790-1804), y el Cabildo (1804-12).

Integraban también la "clase media" colonial montevideana, un reducido número de profesionales, como ser, letrados, notarios, proto-médicos, agrimensores, boticarios, maestros de "primeras letras", profesores de idiomas, música y canto.

Por debajo de las llamadas clases alta y media, se hallaban las denominadas "castas" inferiores: mestizos de blanco e indio; mulatos, descendientes de blanco y negro; zambos, descendientes de indio y negro; indios, — muy pocos; y negros, esclavos o libertos.

Es sabido que en América española, no obstante las prevenciones de orden social que se oponían a la conmixtión de los grupos étnicos, ésta se produjo en gran escala, dando lugar al mayor fenómeno de mestización de la época moderna.

El comercio de esclavos en Montevideo adquirió gran importancia a partir de 1787, en que por Real Cédula se autorizó a la Compañía de Filipinas, por vía de ensayo, a introducir negros africanos por aquel puerto.

Antes de entonces era muy reducido el número de negros en Montevideo.

"Es cortísimo el número de esclavos y mulatos, de los que sólo se encuentran en algunas familias, en muy pocas casas, y en las demás, como en las habitaciones de la campaña, se halla tal cual persona de esa casta", escribe Millau y Miraval en 1772.

En 1787, anota Pérez Castellano:

"Se están esperando por días dos embarcaciones inglesas cargadas de negros, y los apoderados de este asiento, (que dicen subsistirá) van a hacer galpones sobre la orilla del Miguelete, a su entrada en la bahía, para hospedarlos. La ciudad lo ha determinado así consultando por la salud del pueblo, y por la de los infelices esclavos. Ciertamente causa

lástima sólo la memoria de este triste comercio; pero su necesidad en América, o la costumbre, si no ahoga a lo menos prevalece siempre a todos los sentimientos de la humanidad y de la razón".

En efecto, a objeto de evitar la reproducción de la epidemia provocada por la primera introducción de esclavos realizada en 1756, se ordenó en enero de 1787 la construcción del llamado "Caserío de los Negros" en el paraje citado.

Ampliado este infame comercio con nuevas autorizaciones reales a españoles y extranjeros, si bien la mayor parte de los esclavos negros estaban destinados a Buenos Aires y demás provincias interiores del Virreinato platense, un buen número de aquéllos fueron vendidos en Montevideo, llegando a constituir una parte considerable de su población.

Un censo de 1778, daba a Montevideo y sus suburbios, sobre una población de 4.270 almas, una cifra de 383 negros libres (8,9%), 700 negros esclavos (16,3%), y 73 indios (1,7%). Otro censo, de 1781, —citado por D. José Espinosa y Tello—, asignaba a ésta una población total de 6.516 habitantes, integrada por 673 mulatos y negros libres (10,3%), 1.088 negros esclavos (17%), y 350 indios (5,3%). Finalmente, un censo de 1803, sobre una población de 4.722 habitantes, incluía 141 pardos y negros libres (3%), y 899 negros esclavos (19%).



La Catedral de nuestros mayores. (Dib. del Arq. Víctor Rabu, 1858)

quehacer cotidiano, ocupaciones generales, vestimenta, distracciones.

Escribe Dom Pernetty (1763-64):

"Los españoles de Montevideo son muy ociosos; no se ocupan casi más que en conversar en rueda, tomar mate, y fumar un cigarro. Los comerciantes y algunos artesanos, en muy escaso número, son las únicas personas ocupadas en Montevideo".

. . . . . .

"Los hombres que no se ocupan del comercio, lo mismo que las mujeres se levantan muy tarde, permaneciendo entonces de brazos cruzados hasta que se les ocurre ir a fumar un cigarro con alguno de sus vecinos. Así, a menudo se encuentra a cuatro o cinco parados delante de la puerta de una casa, conversando y fumando. Otros, en cambio, montan a caballo, no para dar un paseo por los alrededores, sino simplemente una vuelta por las calles. Si acaso lo desean, se apean del caballo, se reúnen con algunos amigos que encuentran, conversan dos horas sin decirse nada, fuman, toman mate, y vuelven a montar. En general, es muy raro encontrar a un español paseando a pie, y se ve en las calles tantos hombres como caballos".

"Durante las horas de la mañana, las mujeres se pasan sentadas en taburetes en sus aposentos, teniendo bajo sus pies una estera de paja sobre el piso, y encima de ésta una manta india o una piel de tigre. Allí tocan la guitarra o algún otro instrumento, con que se acompañan cantando, toman mate, mientras las negras esclavas preparan la comida en su apartamento".

"Hacia las doce y media, o la una, se sirve la comida, que consiste en carne vacuna, preparada de diferentes maneras pero siempre con mucha pimienta y azafrán. Se sirve a veces guisado de cordero, que llaman carnero, y a veces pescado; raramente aves. La caza abunda en el país, pero los españoles no son cazadores, pues este ejercicio los fatigaría. El postre se compone siempre de dulces y confituras".

"Después del almuerzo, amos y esclavos hacen lo que ellos llaman "siesta", es decir, se desvisten, se acuestan y duermen dos o tres horas. Los obreros que no viven sino del trabajo de sus manos, no se privan tampoco de estas horas de reposo. La pérdida de esta buena porción del día, hace que se produzca poco, y excesivamente cara la mano de obra. Es también posible que esta inercia se deba a que abunda allí el dinero. Por esta razón quizás, no deba sorprendernos su indolencia. La carne en efecto, no les cuesta más trabajo que el de matar, desollar y trozar la res, para prepararla. También el pan es muy barato. Los cueros vacunos les sirven para hacer sacos de todas clases, y para cubrir buena parte de sus viviendas. Estos cueros son tan abundantes, que a menudo se encuentran trozos diseminados, aquí y allá, a lo largo de las calles poco frecuentadas, en las plazas, y en las tapias de las huertas".

. . . . . .

"Las mujeres en sus casas tienen la misma libertad, por lo menos, que en Francia. Reciben las visitas de muy buen grado, y no hacen rogar para cantar, bailar, tocar el arpa, la guitarra, o la mandolina; son en esto mucho más compla-

cientes que nuestras francesas. Cuando no bailan se mantienen sentadas en sus taburetes, colocados, como ya he dicho, sobre un estrado en el fondo de la sala de reunión. Los hombres no pueden estar allí mas que cuando se les invita, y un favor semejante demuestra una gran familiaridad".

"La manera de bailar de las damas tiene algo de la indolencia en la cual pasan sus días, aunque sean, por naturaleza, muy animadas. En la mayoría de los bailes llevan los brazos caídos, o cruzados bajo la mantilla, que llaman también rebozo. Bailando el "zapateo", una de las danzas más corrientes, levantan los brazos en alto, y golpean las manos, como se hace a veces en Francia cuando se baila el rigodón. El zapateo se baila sin cambiar mucho de lugar, golpeando alternativamente la punta del pie y el talón. Apenas parecen moverse; diríase más bien que deslizan tan sólo el pie, que moverse con cadencia".

Este cuadro de ociosidad general, —un tanto exagerado por cierto prejuicio anti-español muy generalizado en los medios cultos europeos de la época—, acaso correspondería a un Montevideo con apenas treinta y siete años de fundada, y poco más de dos mil habitantes. Otro es, en cambio, el panorama general de la ciudad veinticuatro años más tarde, en 1787, cuando ya bulle en ella la actividad mercantil promovida por el Reglamento de Libre Comercio de 1778. Pérez Castellano anota en sus tantas veces referida carta los varios proyectos "en que hierve el pueblo", —y que poco después serían realidad—, de los cuales "los catalanes son la levadura";

"ellos han hecho que se recojan las crines y colas de los caballos, los cuernos del ganado que se mata, que compran por millares y llenándolos de arena saben verificar la carga con el lastre; ellos han movido a limpiar las calles de garras y pedazos de cueros, y a que se aprovechen los sacos que por viejos iban a ser inútiles; y, en fin, ellos aventurando su persona, su dinero y sus barcos (porque regularmente son navieros, marineros y comerciantes en una pieza) han hecho las primeras tentativas a La Habana con armas, con sebo, carnes y aún con manzanas".

Y al referirse a las nuevas casas de azotea que se construyen en la ciudad, expresa:

"Esta baratez de la cal, la del ladrillo otro tanto más barato que antes, y el haber muchos artesanos y albañiles diestros en su oficio, con moderados salarios, facilita la fábrica de casas, que se hacen cómodas y con las oficinas necesarias".

Dom Pernetty había advertido que:

"El terreno de los alrededores de Montevideo es una planicie hasta perderse de vista. El suelo es negro, duro, y produce abundantemente desde que se le de el más ligero cultivo. No falta sino quienes lo cultiven para hacer de él uno de los mejores países del mundo".

. . . . . .

"Pocos son los jardines que se encuentran cultivados, aún cuando cada casa tenga el suyo. Yo no he visto más



El ir y venir de las carretas, vecinos ociosos de palique, negras, casa por casa vendiendo su pastelería, y al fondo Montevideo de azoteas



"El cabello anudado en alto cae en forma de trenzas sobre las espaldas". (Dom Pernetty)

que uno bien cuidado, y esto se debía a que su jardinero era un inglés. Las legumbres de igual modo son escasas".

"Encontrándome un día en casa del Gobernador, le hice presente mi asombro de que los vecinos de Montevideo no trataran por sí mismos de procurarse sombra en sus jardines y en las plazas públicas plantando árboles que sirvieran para utilidad y placer. Me contestó, entonces, que esta decoración no faltaba totalmente en el país, y que él mismo había hecho plantar un hermoso bosque en una casa de campo que poseía a dos leguas, aproximadamente, de la ciudad".

En cambio, Pérez Castellano escribe en 1787:

"Son abundantes las legumbres que da el país, como porotos de varias especies, habas, alberjas, chícharos, etc. Pero nada es comparable a la abundancia de hortalizas que se cultivan todo el año".

"Las arboledas se cultivan con orden, con primor y con buen gusto. Cualquiera sabe en su chacra o huerta lo que es injertar de púa y escudete; a yema dormida y despierta. Hasta las señoras que tienen alguna posesión en el campo hacen de eso su vanidad, lo que ha provenido de que se ha ennoblecido este ramo de agricultura, ejercitándose en él las primeras personas del pueblo, que procuran a porfía excederse unas a otras en tener muchas y buenas frutas. El arroyo Cuello, el de Toledo, el del Cerrito, y sobre todo el Miguelete, están llenos de arboledas frutales, y son el teatro en que estos nuevos colonos manifiestan su industria".

No todo, pues, era ociosidad en el Montevideo colonial del siglo XVIII...

Acerca de la vestimenta, señala Dom Pernetty:

"Los españoles están vestidos, poco más o menos, como los portugueses de las islas de Santa Catalina; pero llevan comunmente sombreros blancos de alas retorcidas y de un tamaño desmesurado".

"Las mujeres son bastante bien en cuanto a su rostro y porte, pero no podría decirse que su color fuese el de la rosa o el del lirio; su tez es morena, y muy a menudo les faltan dientes, o no son precisamente blancos".

"Su traje consiste en un jubón blanco o de color, sin ajustar, que sigue las formas del talle, y sus faldones bajan hasta más de cuatro dedos sobre la falda. Esta es de una tela más o menos rica, según las posibilidades o la fantasía de quien la lleva; y se halla bordeada de un galón o franja de plata, oro, o seda, algunas veces doble, pero sin volantes (falbalás). Sobre el peinado no llevan, por lo general, ni tules ni puntillas; solamente una cinta pasada alrededor de la cabeza sostiene el cabello anudado en alto, de donde pasando por detrás de la cabeza cae en forma de trenzas sobre las espaldas, y a veces hasta las pantorrillas. Ellas fundan ciertamente su belleza en el largo de la cabellera".

"Cuando salen a la calle, se cubren la cabeza con una pieza fina de tela, blanca y de lana, adornada de un galón de oro, plata o seda. Esta pieza es a la que llaman "iquella" o mantilla, cubre los hombros y los brazos y desciende hasta por debajo de la cintura; ellas cruzan dos de sus puntas sobre el pecho, y las pasan bajo los brazos como nuestras damas francesas lo hacen con su manteleta. Cuando están en sus casas generalmente no llevan esta especie de velo; pero en la calle y sobre todo en la iglesia se lo arreglan de modo que no se les vea más que un ojo y la nariz, siendo entonces imposible reconocerlas".

"En cuanto al vestir de la gente del pueblo, los mulatos y los negros llevan, en vez de capa, una pieza de género, rayada en bandas de diferentes colores, abierta solamente al medio para pasar la cabeza. Este abrigo cae sobre los hombros y cubre hasta las muñecas, descendiendo, por delante y por detrás, hasta más abajo de las rodillas; tiene además



Señoras de paseo, peatones de galera, negros cimbreando un candombe y jinetes caracoleando en los pingos criollos. ("El paseo del Recinto")

un fleco en su derredor. Se le da el nombre de "poncho" o "cheni". Todos lo llevan cuando andan a caballo, y lo encuentran más cómodo que la capa o la levita".

En 1787, anota Pérez Castellano:

"Los hombres y las mujeres visten ricas telas de seda y lana, y en las iglesias no se ve jamás una persona andrajosa, porque hasta los mendigos, que no pasarán de veinte, andan vestidos con decencia. Es menester que sea muy pobre o muy abandonado el que en el verano use ropa que abrigue en el invierno, y son poquísimos los que con ella confunden las estaciones".

"Las mujeres generalmente gastan medias blancas de seda, sayas de lo mismo, negras para la iglesia, y de otros colores para el paseo; mantas blancas y negras de seda o lana fina. En el peinado habillas, y en zapatos tiene tanta jurisdicción el capricho, y los modifica tan diversamente, que sería dificultoso hacer relación circunstanciada de su diversidad. Baste decir que el peinado alto y en figura de mitra, aunque algo más ancho, es aquí viejo; que lo han rebajado y lo han subido diversas veces, que siempre se conserva en el fondo pero jamás en el mismo en los accidentes y en el adorno. En los zapatos usaron tacos altos, y los rebajaron hasta el extremo de no usarlos ni chicos ni grandes; los volvieron a tomar pero por grados, hasta llegar a la mayor altura. Usaron hebillas de piedra y las dejaron; de plata y oro, ya de esta ya de aquella figura, y también las dejaron. Por último se han convenido en desterrarlas todas, y reina la gran moda de usar zapatos sin hebillas como los difuntos; con esto los zapateros están dados a la trampa, porque deben hacer los zapatos de modo que sin hebillas se sujetan al pie, asunto por cierto de embarazo no chico. El de las redecillas y otras frioleras es más vasto de lo que permite una carta."

Festividades y diversiones públicas

Entre las festividades de Montevideo colonial sobresalía por su solemnidad la de sus Santos Patronos, los Apóstoles Felipe y Santiago, celebrada con gran pompa el 30 de abril y el 1° de mayo de cada año.

"La víspera de las fiestas patronales (abril 30), montados sobre nerviosos corceles aparejados ricamente con lujosos arreos, formaban por la tarde los señores ediles frente a las Casas Capitulares, destacándose del grupo el Alférez Real, cuya vistosa cabalgadura sobresalía del conjunto; el jinete, con traje de terciopelo y sombrero de pico, sostenía en su diestra mano el pendón real de la ciudad, bordado lujosamente en hilos de oro y plata. El público se aglomeraba alrededor de los ediles y comentaba con alusiones, citas y recuerdos de otras épocas, valorando la riqueza de los recados haciendo resaltar la omisión o relieve excesivo de tal o cual prenda. Después de lucir algunos minutos los aperos y trajes, seguidos por una parte del pueblo, todos de a caballo y con las mejores ropas, se dirigían al fuerte a buscar al señor Gobernador. Este salía con su traje de gala recargado de entorchados y cruces, poniéndose a la izquierda del Alférez Real, y a su derecha el Alcalde de Primer voto, trasladándose entonces a la Iglesia Matriz. Allí los esperaba el cura vicario, dándole el agua bendita. El pendón real lo colocaba el Alférez en el altar mayor, al lado de la Epístola, durante todo el tiempo que durase la ceremonia. A ambos lados del altar, colocábanse dos filas

de sillas, o mejor dicho dos estrados, ocupando el de la derecha el Gobernador, y el de la izquierda los ediles, haciendo cabeza el Alférez Real, para quien ponía cojín y tapete. Esa tarde se cantaban vísperas con el órgano. Terminada la ceremonia, volvíase a formar otra vez la comitiva, para dejar en el fuerte al Gobernador, y de allí pasaban los restantes a la casa del Alférez, en donde dejaban, para disolverse el último grupo frente al Cabildo".

"Al día siguiente, o sea el 1º de mayo, día de la fiesta patronal, con el mismo ceremonial que la víspera, se dirigían por la mañana, a las diez, las autoridades a la Iglesia Matriz, a oir misa y sermón, que muchas veces estaba a cargo de algún religioso venido de Buenos Aires".

"Con motivo de esta festividad, se iluminaba la ciudad, se celebraban por las tardes durante tres días corridas de toros, y durante el paseo del pendón real se engalanaban los frentes de las casas" *(José Torres Revello)*.

Le seguía en orden a pompa y solemnidad la festividad de Corpus Christi, de carácter más popular, cuya más importante manifestación la constituía la procesión que recorría las calles próximas a la Iglesia Matriz, cubiertas de plantas olorosas, iluminadas con antorchas durante la noche, luciendo los frentes de las casas ricas colgaduras, flores y ramas entrelazadas. La procesión iba precedida de una comparsa de negros danzarines, que desde días antes venían ensayando sus bailes y contorsiones; detrás de éstos, el público portando cirios encendidos, luego el palio llevado por los regidores de la ciudad, rodeado del clero regular y secular, seguido de las autoridades civiles y militares de la plaza, y las fuerzas de la guarnición que cerraban la marcha.

Otras importantes festividades públicas de carácter religioso eran: la de la Inmaculada Concepción (8 de diciembre), como titular de la Iglesia Matriz; la de San Sebastián (20 de enero), en recuerdo de la ocupación de Montevideo por las fuerzas españolas en igual día del año 1724. Asimismo se celebraba con gran aparato y solemnidad, la proclamación y jura de los nuevos reyes, —como ocurrió durante el siglo XVIII con Fernando VI, Carlos III y Carlos IV; y con menor pompa, la visita pastoral del prelado diocesano, el Obispo de Buenos Aires, el arribo del nuevo Gobernador, el paso de un Virrey.

Aparte de estas grandes festividades ocasionales, Montevideo contaba con otras oportunidades y lugares de diversión pública: la celebración de los Reyes Magos, corridas de toros, riñas de gallos, juego de pelota, espectáculos teatrales.

La festividad de Reyes era celebrada, particularmente, por la raza negra, en el Recinto que era la parte comprendida entre la muralla y las últimas casas de la ciudad situada frente al mar; allí realizaban sus célebes "candombes", que constituyen la más importante y continuada manifestación de nuestro escaso folklore ciudadano.

Corridas de toros las hubo sólo entre 1776 y 1780, generalmente con el objeto de recabar fondos para algunas obras públicas importantes, y de escaso lucimiento por falta de buenos lidiadores y una plaza apropiada.

En cuanto a espectáculos teatrales, desde 1794 contaba Montevideo con una *"Casa de Comedias"*, situada con frente a la actual calle 1º de Mayo, y su fachada lateral

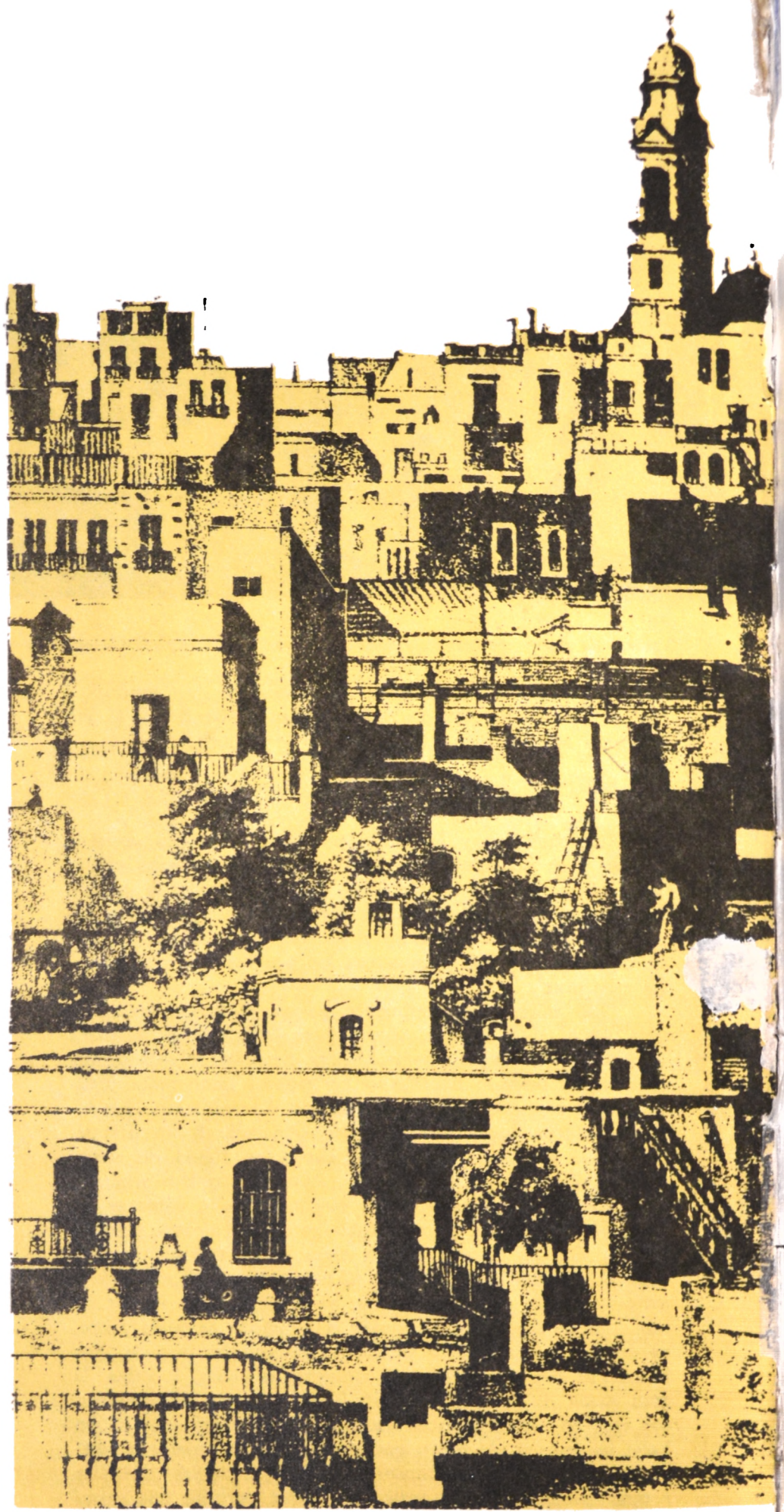

frente al Fuerte (actual predio de la plaza Zabala). Era una especie de barracón, con piso de ladrillo y techo de teja a dos aguas, sobre tirantes de madera, de los cuales pendían amplios candelabros también de madera con velas de sebo para alumbrado de la sala; ésta, de forma rectangular, componíase de una platea de largos y durísimos bancos, que no pasaban de la mitad de la misma, quedando libre el resto para los espectadores de pie; dos órdenes de palcos, con sus corredores, para las autoridades y vecinos de "pro", y una "cazuela" para mujeres. Construida a expensas del rico comerciante portugués, D. Manuel Cipriano de Melo, vecino de la ciudad, allí gozaron sus contemporáneos de los sainetes, comedias, dramas, tragedias, bailes y tonadillas del repertorio de época.

Enseñanza pública y cultura general

Durante casi todo el siglo XVIII, Montevideo no tuvo otro centro de enseñanza que el Convento de San Bernardino de los P. P. Franciscanos, quienes abrieron su escuela de "primeras letras" en dicho lugar antes que lo hicieran los P. P. Jesuitas establecidos en la ciudad hacia 1745. Expulsados éstos de los dominios españoles por Carlos III, en 1767, siguieron solamente los Franciscanos encargados de la enseñanza pública; ésta era paga, y por lo que respecta a la de "primeras letras" se reducía a educar la juventud en los "rudimentos de la fe católica, en las reglas del bien obrar, en el ejercicio de las virtudes, y en el noble arte de leer, escribir y contar".

El maestro de Gramática, además de enseñar latín y retórica, daba lecciones sobre otras materias, tales como aritmética, geometría, astronomía, física experimental, que en cierto modo correspondía a una incipiente enseñanza media.

En 1786, a instancias del Síndico Procurador de la ciudad, —visto que "los hijos de los vecinos de este pueblo se retraen de seguir la carrera literaria a causa de que teniendo por precisión que pasar a Buenos Aires para cursar los estudios mayores de filosofía, éste es un obstáculo que los separa de aquel beneficio"— fue creada la Cátedra de Filosofía, a cargo de los P.P. Franciscanos; y en 1790, por similar instancia, fue erigida la de Teología, también a cargo de los mismos religiosos.

A estas dos cátedras se redujo toda la enseñanza superior en el Montevideo colonial español.

En 1776, D. Mateo Cabral obtuvo permiso del Cabildo para abrir la primera escuela particular paga con que contó la ciudad.

La primera escuela gratuita para niñas pobres fue fundada en 1795 por D. Eusebio Vidal y su esposa Da. María Clara Zavala, quienes la dotaron de sus propios bienes para sostenerla.

Recién en 1809 el Cabildo estableció la primer escuela gratuita para niños.

Libros había muy pocos en Montevideo colonial, salvo los breviarios de oraciones, catecismos, manuales de Historia Sagrada, devocionarios.

LA VIDA COTIDIANA EN 1800

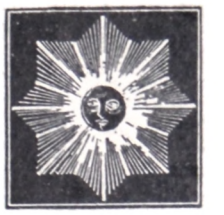

Un inglés venido con los invasores de 1807, escribe al respecto:

"Así que llegué, fue uno de los objetos de mi investigación buscar una venta o almacén de libros; y como notase sobre la puerta de una casa particular un anuncio de que allí se vendían libros y papel, hube de entrar en ella. Detrás del mostrador estaba una joven decentemente vestida que resultó ser la mujer del librero. Pregunté por varias obras españolas, como "Don Quijote", y el "Padre Feijó", y nada. La obra más notable que descubrí fue una en latín de los Conventos, un libro viejo en inglés titulado "Essay on sermoso", un tratado en francés sobre la estructura anatómica del cuerpo humano, y tres grandes folios de Teología en español, a más de una lista de libros prohibidos por la Inquisición, en doce volúmenes en octavo. Esto puede dar una idea de la literatura del lugar" *(Isidoro de María)*.

Esta observación del viajero inglés acaso sea válida respecto de la venta pública de libros, y de la cultura general de las gentes. Pero por la misma época existía una buena biblioteca de temas religiosos y profanos en el Convento de los P. P. Franciscanos, a más de algunas particulares, como las de Larrañaga y Pérez Castellano cuyos caudales reunidos constituyeron el primitivo acervo de la primera Biblioteca Pública de Montevideo fundada en 1816.

Tampoco hubo imprenta en Montevideo en todo el siglo XVIII, siendo la primera la que fue traída por los invasores ingleses en 1807, donde se editó el primer periódico montevideano "The Southern Star" ("La Estrella del Sur"), de corta duración y ningún valor cultural.

A comienzos del siglo XIX, entrará en escena la primera generación criolla de hombres letrados, clérigos en su mayoría, como Pérez Castellano, Larrañaga, Juan P. Martínez, José Benito Lamas, José Benito Monterroso, —estos dos últimos frailes franciscanos— imbuidos de las ideas liberales del siglo, que habrían de nutrir la revolución patricio-burguesa bonaerense de mayo de 1810, hasta producirse la revolución oriental, popular y campesina, de 1811.

BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

BIBLIOGRAFIA

"ANALES HISTORICOS DE MONTEVIDEO", tomo IV.
ARAUJO, Orestes. — *Diccionario histórico del Uruguay.*
ARREDONDO, Horacio. — *Civilización del Uruguay.*
AZAROLA GIL, Luis E. — *Los orígenes de Montevideo.*
BAUZA, Francisco. — *Historia de la dominación española en el Uruguay,* tomos I y II.
BLANCO ACEVEDO, Pablo. — *El gobierno colonial en el Uruguay.*
CASTELLANOS, Alfredo R. — *Lecturas de Historia Nacional. Epoca colonial.*
DE MARIA, Isidoro. — *Tradiciones y recuerdos. Montevideo antiguo.* - *Compendio de la historia de la República O. del Uruguay,* tomos 1º y 2º.
FALCAO ESPALTER, Mario — *"Entre dos siglos. El Uruguay alrededor de 1800".*
PEREZ CASTELLANO, José M. — *"La Banda Oriental en 1787".* (Revista Histórica", tomo V, págs. 661-688).
TORRES REVELLO, José. — *Montevideo en el siglo XVIII. Fiestas y costumbres.* (Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, tomo VI, págs. 611-700).
ZUM FELDE, Alberto. — *Evolución Histórica del Uruguay.* - *Proceso intelectual del Uruguay.*

HISTORIA ILUSTRADA DE LA CIVILIZACION URUGUAYA

Enciclopedia

Introducción

I. La historia política. - Carlos Real de Azúa.
II. 180 años de literatura. - Angel Rama.
III. La evolución económica. - Luis C. Benvenuto.

Tomo I

1. El mundo indígena. - Eugenio Petit Muñoz.
2. Las tierras del sin fin. - Daniel Vidart.
3. La España de la conquista. - Darcy Ribeiro.
4. Conquistadores y colonizadores. - Washington Reyes Abadie.
5. La conquista espiritual. - Alberto Methol.
6. Portugos y brasileños. - Tabaré Melogno.
7. El gaucho. - Daniel Vidart.
8. El mostrador montevideano. - Lucía Sala de Touron.
9. Amos y esclavos. - Agustín Beraza.
10. La vida cotidiana en 1800. - Alfredo Castellanos.

Cuaderno

Introducción

I. El pensamiento de Artigas.
II. Cuentos de horror. - Horacio Quiroga.
III. Montevideo en cuentos. - Benedetti, Hernández, Martínez Moreno, Onetti, Somers.

Tomo I

1. Los indios del Plata. - Lozano, Azara, Larrañaga, Zorrilla de San Martín, Acevedo Díaz.
2. Diario del viaje a Paysandú. - Dámaso Larrañaga.
3. Cartas del nuevo mundo. - Colón, Vespucio, Lopes de Sousa.
4. La voz de los vencidos. - (textos indígenas).
5. Las vaquerías del mar. - Cardiel, González.
6. Muerte al invasor. - (poemas y proclamas).
7. La poesía política. - (antología).
8. El nacimiento de la ciudad. - Pérez Castellano y otros.
9. Cantos y bailes negros. - Rossi y otros.
10. Las visitas extranjeras. - (antología).

Tomo II

11. Los porteños.
12. La guerra de los imperios.
13. Artigas: la conciencia cívica.
14. Las montoneras y sus caudillos.
15. La Independencia y el Estado Oriental.
16. Los patricios.
17. Civilización y barbarie.
18. El mundo romántico.
19. Divisas y partidos.
20. Las guerras civiles.

Tomo III

21. Principistas y doctores.
22. Latorre y el Estado uruguayo.
23. Varela: la conciencia cultural.
24. La estancia alambrada.
25. Ingleses, ferrocarriles y frigoríficos.
26. Masones y liberales.
27. Los retratistas del país.
28. Los gringos.
29. Los grandes negocios.
30. La belle époque.

Tomo IV

31. La cultura del 900.
32. Saravia: el fin de las guerras civiles.
33. Obreros y anarquistas.
34. Batlle: la conciencia social.
35. Estatización y burocracia.
36. El ascenso de las clases medias.
37. Sufragistas y poetisas.
38. La vida musical.
39. La Iglesia.
40. La democracia política.

Tomo V

41. Los años locos.
42. El tango.
43. Las vanguardias literarias.
44. Los pensadores.
45. La quiebra del modelo.
46. El arte nuevo.
47. La garra celeste.
48. Urbanización e industrialización.
49. La Universidad.
50. Herrera: el nacionalismo agrario.

Tomo VI

51. La conciencia crítica.
52. El sindicalismo.
53. Crisis económica.
54. Nuestro lega[illegible] espiritual.
55. El mensaje de los jóvenes.

1 enciclopedia
+ 1 cuaderno

[illegible]PLAR
DE
COLECCION

ENCICLOPEDIA URUGUAYA

Publicación semanal de Editores Reunidos y Editorial Arca, del U[illegible]y. Redacción y Administración: Cerro Largo 949, Montevideo, Tel. 8 03 18. Plan y dirección general: Angel Rama. [illegible]ector ejecutivo: Luis Carlos Benvenuto. Administrador: Julio Bayce. Asesor historiográfico: Julio C. Rodríguez. Direc[illegible]n artística: Nicolás Loureiro y Jorge Carrozzino -artegraf. Fotógrafo: Julio Navarro. Impreso en Uruguay en Impresora Uruguaya Colombino S. A., Juncal 1511, Montevideo, amparado en el art. 79 de la ley 13.349 (Comisión del Papel). Agosto 1968. Copyright Editores Reunidos.